



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Consultado el Tribunal sobre la solicitud formulada a fs. 8/9 por la Asociación Judicial Argentina para la realización de un ciclo de conciertos durante el año en curso en el Salón de Audiencias de la planta baja del Palacio de Justicia,

SE RESUELVE

Conceder la autorización solicitada, conforme a las fechas que se consignan en la presentación.

Regístrese, hágase saber y archívese.

AME

JULIO S. NAZARENO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

ANTONIO EOGGIANO